



RESOLUCIÓN No. 2070 09 de febrero de 2024

3.2 Equipo necesario:

El candidato debe contar con todo el equipo básico de Apnea, (careta, aletas, traje adecuado, boya, computador de buceo libre, así como también con un dispositivo de señalización o boya personal y computador portátil.

3.3 Materiales:

El paquete de trabajo **CMAS - FEDECAS** incluye; carpeta con la programación, formatos de trabajo y presentaciones.

4. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN:

Para poder participar y calificarse en el curso SAFETY y Organización de Campeonatos de Apnea **CMAS - FEDECAS** será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Ser mayor de 18 años.
- b. Tener un certificado médico que certifique al alumno como APTO para la práctica de apnea o buceo a pulmón libre no mayor de 6 meses.
- c. Tener una marca personal en Peso Constante mayor de 35 metros de profundidad.
- d. Tener una certificación de apnea, preferiblemente de apneísta avanzado o instructor de apnea.
- e. Titulación de soporte vital básico.

4.1 Fecha Límite de Inscripción:

Cada participante deberá enviar la totalidad de los documentos para la inscripción al correo electrónico curso.fedecas@gmail.com hasta el día 20 de mayo de 2024, a través de documento oficial de su respectiva Liga. Una vez verificados los documentos por parte de la Comisión Técnica de Buceo, se enviará a través del correo electrónico contabilidad.fedecas@hotmail.com, la factura de inscripción, la cual tiene plazo de ser pagada máximo hasta el 10 de junio de 2024.

NO SE TENDRA EN CUENTA NINGUNA INSCRIPCION ENVIADA A OTRO CORREO NI FUERA DE LAS FECHAS CORRESPONDIENTES.



RESOLUCIÓN No. 2070 09 de febrero de 2024

Cupo Máximo	15 instructores
Envío de documentos	Hasta el 20 de mayo 2024
Aceptación por FEDECAS para hacer parte del curso	31 de mayo de 2024
Pago factura FEDECAS correspondiente a inscripción	Hasta el 10 de junio 2024

4.2 Valor Inscripciones:

CONCEPTO	VALOR
Instructor de la modalidad de apnea CMAS - FEDECAS activo de LIGA.	\$1.800.000

Costos adicionales:

Pago Licencia FEDECAS – CMAS valor \$ 119.000

El costo del curso NO incluye ingreso a la isla, traslados, alojamiento ni alimentación de los candidatos.

5. CONSIGNACIONES:

Debe realizarse en Bancolombia en la Cuenta Corriente No. **868-517953-37** a nombre de la **Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas – (FEDECAS)** y enviar copia del recibo de la consignación legible al correo electrónico contabilidad.fedecas@hotmail.com, con los datos personales de cada participante.

- 5.1** Por el derecho de inscripción de los participantes no habrá reintegro de dinero, salvo casos de fuerza mayor presentados a la Federación, con la respectiva sustentación y soportes del caso.
- 5.2** Los participantes nacionales deberán entregar fotocopia y portar en todo momento durante el desarrollo del curso, carné de afiliación a la EPS, carné póliza y documento de identidad.
- 5.3** Para los participantes extranjeros es obligatorio presentar su pasaporte y una copia de este y copia del seguro internacional de asistencia - poseer el original.



RESOLUCIÓN No. 2070
09 de febrero de 2024

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga cualquier otra resolución anterior que le sea contraria.

Se firma en Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Firma en Original

Se suprime firma autógrafa según artículo 10 del Decreto 836 de 1991.

WILLIAM PEÑA
Presidente

WALTER ROLDAN REYES
Secretario